

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna.

LONGAVI, 16 MAYO 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 1093

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°07, de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones Alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal, don Luis Álvarez Ortega.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

Readecuación de Fondos de la Oficina de Desarrollo Agrícola y Sanitario para la adquisición de Chips y otros útiles quirúrgicos para realizar operativo con mascotas, en el marco de la Ley de Tenencia Responsable.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta M\$	Disminuye M\$
22.04.004	"Productos Farmacéuticos"	04	08.01.01		1.000
22.04.005	"Materiales y Útiles Quirúrgicos"	04	08.01.01	1.000	

GLOSA: Readecuación de Fondos de la Oficina de Desarrollo Agrícola y Sanitario para la adquisición de Chips y otros útiles quirúrgicos para realizar operativo con mascotas, en el marco de la Ley de Tenencia Responsable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

G. Ortiz/L. Valenzuela

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 16/5/2019**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
080101: DESARROLLO AGRICOLA Y SANITARIO									
	04		Acreedores Presupuestarios	35.318.000	15.847.198	12.744.445	15.847.198	19.470.802	6.726.357
21	04		C x P Gastos en Personal	19.634.000	6.888.887	12.744.445	6.888.887	12.745.113	668
21.04	04		Otras Gastos en Personal	19.634.000	6.888.887	12.744.445	6.888.887	12.745.113	668
21.04.004	04		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	19.634.000	6.888.887	12.744.445	6.888.887	12.745.113	668
22	04		C x P Bienes y Servicios de Consumo	15.684.000	8.958.311	0	8.958.311	6.725.689	6.725.689
22.01	04		Alimentos y Bebidas	200.000	0	0	0	200.000	200.000
22.01.002	04		Para Animales	200.000	0	0	0	200.000	200.000
22.02	04		Textiles, Vestuario y Calzado	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.02.002	04		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	200.000	0	0	0	200.000	200.000
22.02.003	04		Calzado	100.000	0	0	0	100.000	100.000
22.04	04		Materiales de Uso o Consumo	15.184.000	8.958.311	0	8.958.311	6.225.689	6.225.689
22.04.004	04		Productos Farmacéuticos	10.156.000	4.233.761	0	4.233.761	5.922.239	5.922.239
22.04.005	04		Materiales y Útiles Quirúrgicos	928.000	726.150	0	726.150	201.850	201.850
22.04.006	04		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.000.000	3.998.400	0	3.998.400	1.600	1.600
22.04.012	04		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100.000	0	0	0	100.000	100.000